



MENDOZA, 30 de mayo de 2022.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0018695/2022** y las Ordenanzas Nros. 40/2020-CS y 84/2021-CS, donde se tramita la distribución del presupuesto asignado a la Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Unidad Académica para el ejercicio económico 2021-2022, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior de la UNCUIYO a través de la Ordenanza N° 40/2020 aprobó la Estructura Presupuestaria y la Distribución de los créditos presupuestarios para el ejercicio económico 2021.

Que, a través de la Ordenanza N° 84/2021, el Consejo Superior ordenó reconducir para la UNCUIYO, a partir del 1 de enero de 2022, la Estructura Presupuestaria, las Plantas de Personal y la Incorporación y Distribución de los créditos presupuestarios que estuvieron en vigencia en el año 2021.

Que la Secretaria de Investigación y Posgrado eleva el proyecto de distribución presupuestaria cuyos lineamientos fueron propuestos por el Consejo de Investigación de esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Administración y Finanzas, en reunión del 19 de mayo de 2022, sugirió al Consejo Directivo aprobar la distribución presupuestaria de la Secretaría de Investigación y Posgrado 2021-2022 con la conformidad del Consejo de Investigación.

Que el Consejo Directivo, en sesión del 26 de mayo de 2022, resolvió aprobar el despacho de la Comisión.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- APROBAR la distribución de las partidas presupuestarias asignadas a la SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO para el ejercicio económico 2021-2022, conforme al detalle obrante en el ANEXO.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, difundir e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



-ANEXO-

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

1) Proyectos de Unidad Académica	\$150.000,00
CINCO (5)	\$30.000,00
2) Becas de Investigación de Unidad Académica	\$300.000,00
VEINTE (20) Becas	\$15.000,00
3) Capacitación a investigadores de la FED	\$ 90.000,00
Curso de Metodología Cualitativa: 15 hs a \$2.000,- c/u	\$30.000,-
Curso de Metodología Cuantitativa: 30 hs. a \$2.000,- c/u	\$60.000,-
4) Publicación de investigaciones finalizadas	\$ 84.000,00
Corrección e impresión en papel	
	TOTAL \$ 624.000,00

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo